CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS
NIT : 900815255-4
LSST No. 04924-05-2019, Habilitación No. 1900108836

Carrera 10 # 17N-45, Popayán - Cauca
Teléfono : 320 414 0334 - 602 835 3401
centroclinicoverutti@gmail.com
www.centroclinicoverutti.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en		Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No.
2024-01-10	POPAYÁN (Cauca)		Pre-Ingreso		**1011161**
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo
HUGO FERNANDO QUEVEDO SALAS			CC 1080932250		Masculino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1988-12-20	35 años	O+	84.1 kilogramos	164 centimetros	31.27
Dirección Residencia			Teléfonos		
CRA 5A # 26AN-06 B/ LOS HOYOS			3108299892		
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria	
INGENIERO DE APOYO - CONTRATISTA		Persona Natural		Persona Natural	



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-01-10. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética, Optometría. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Norbey F. Quintero
Registro No.: 80194375
LSST.: 73743

Firma del Usuario
HUGO FERNANDO QUEVEDO SALAS
CC.: 1080932250

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/gdkwv2x3-9v5q-iqvq-ylel-xbiny5fqzm8p
Fecha Impresión: 2024-01-10 11.25.30 553825

RECOMENDACIONES MÉDICAS



Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2024-01-10	POPAYÁN (Cauca)	Pre-Ingreso	**1011161**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
HUGO FERNANDO QUEVEDO SALAS	CC 1080932250	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal
1988-12-20	35 años	O+	84.1 kilogramos	164 centimetros	31.27

EPS	ARL	AFP
Nueva EPS	Positiva	Colfondos

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
INGENIERO DE APOYO - CONTRATISTA	Persona Natural	Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2024-01-10, el médico especialista Dr. Norbey F. Quintero generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Control visual anual.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética, Optometría. ..

RECOMENDACIONES LABORALES DEL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiente Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.
- Reportar oportunamente sintomatología asociada a COVID-19.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Responsable SG-SST
Persona Natural

Firma del Usuario
HUGO FERNANDO QUEVEDO SALAS
CC.: 1080932250
Fecha de recibido: